

Dir.: Filomeno Pesantez 20-54 y Durán Ballén Telf.: 072 943432 ; Móvil: 0995 748861 Mail: patty.porras@hotmail.com

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 ATISAD - 8

(Expresado en Dólares)

Compañía SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A., fue aprobada mediante Resolución expedida por la Intendencia de Compañías No. SC.DIC. 0255, dictada el 18 de octubre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil No. 35 bajo repertorio No. 2762 el 7 de noviembre de 2000, Su denominación es de SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A. Cuyo objeto social es prestar el servicio de transporte escolar e institucional en su domicilio, conforme las autorizaciones de los organismos de tránsito competentes,....etc. El plazo de la compañía concluye el 7 de noviembre del 2050.

CAPITAL SOCIAL.-

El Capital Social suscrito es de OCHOCIENTOS, 00/100 dólares, divididos en 800 acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar por cada acción.

BASE DE ELABORACION.-

Los Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentadas en dólares de los Estados Unidos aplicables en el Ecuador.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 30 de marzo del 2020.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS



Dir.: Filomeno Pesantez 20-54 y Durán Ballén Telf.: 072 943432; Móvil: 0995 748861 Mail: patty.porras@hotmail.com

A.- ACTIVO

Efectivo y Equivalentes al Efectivo \$800.00

B.- CAPITAL SUSCRITO EMPLOYOF DE LA COMMISSIONA

Capital Social

800.00

C.- INGRESOS

Aportes Accionistas \$ 1.735,00 \$ 1.735,00

D.- EGRESOS

1375,00

eol eb esnolossnolus esl 1375,00 El plazo de la compañía concluve

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizado para su publicación el 30 de marzo de 2020.

Atentamente,